



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID



Máster Universitario
Facultad de Derecho

ACCESO AL EJERCICIO
DE LA ABOGACÍA Y DE LA
PROCURA (MAAP)

MÁSTER UNIVERSITARIO ACCESO AL EJERCICIO DE LA ABOGACÍA Y DE LA PROCURA (MAAP)

Ámbito de Conocimiento: **Derecho y Especialidades Jurídicas**

Centro responsable: **Facultad de Derecho.
Universidad Complutense de Madrid (UCM)**

www.ucm.es/master_abogacia

Orientación: **profesional**

Créditos: **90 ECTS**

Duración: **2 cursos
(3 semestres)**

Modalidad: **presencial**

OBJETIVOS

El Máster Universitario en Acceso al Ejercicio de la Abogacía y de la Procura (MAAP) es una titulación oficial con regulación específica (Ley 34/2006 de 30 de octubre y RD 64/2023, de 8 de febrero), que constituye **condición de acceso para el ejercicio no simultáneo de la abogacía y la procura**.

Pertenece a la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas y está adscrita al ámbito de Derecho y Especialidades Jurídicas. Se trata de un curso formativo generalista, sin itinerarios ni ramas de especialización.

Conforme a los términos establecidos en el art. 2 de la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales, en relación con el art. 2.1 b) de su normativa de desarrollo (RD 64/2023), los **objetivos formativos** de la titulación pueden sintetizarse en dos:

- Dotar a los estudiantes del conjunto de competencias, conocimientos, habilidades y destrezas necesarias tanto para el ejercicio de la Abogacía como de la Procura; y
- Dotar a los estudiantes de la aptitud y capacitación suficientes para poder acceder y superar la prueba de evaluación conducente a la obtención de los títulos profesionales de Abogado y Procurador de los Tribunales.

El **objetivo final** es formar a grandes profesionales del Derecho que trabajen para que prevalezca la justicia garantizando una firme defensa de los derechos de los ciudadanos.

DESTINATARIOS

Perfil recomendado: egresados en Derecho interesados en el ejercicio de la Abogacía y de la Procura.

Licenciados/graduados en Derecho (titulaciones de Licenciatura o Grado en Derecho o programas conjuntos en Derecho y otra titulación).

Requisitos de acceso a la titulación: en los términos previstos por el art. 3.3 del Real Decreto 64/2023, de 8

de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de la Abogacía y la Procura, la posesión del título universitario oficial de Licenciatura o de Grado en Derecho es **requisito previo** para acceder a este curso de formación especializada.

¿POR QUÉ ESTUDIAR ESTE MÁSTER?

La UCM imparte esta titulación desde el año 2013, y acaba de renovar su plan de estudios para adecuarse a las modificaciones introducidas por la Ley 15/2021, de 23 de octubre, que estableció un acceso común al ejercicio no simultáneo de la Abogacía y la Procura.

A través de una propuesta formativa novedosa y transversal, el MAAP-UCM pretende garantizar a sus egresados la consecución de dos objetivos: consolidar una formación jurídica integral de orientación profesional, que abarque el conjunto de competencias, conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para el ejercicio de la Abogacía y de la Procura; y superar con éxito la prueba de evaluación nacional conducente a la obtención de los títulos profesionales de Abogado y Procurador de los Tribunales.

El nuevo plan de estudios, de orientación esencialmente práctica, incorpora un Módulo de Juicios Simulados en las cuatro jurisdicciones principales (civil, penal, social y contencioso-administrativo), y dedica en exclusiva el tercer y último semestre de la titulación a la realización del Módulo de Prácticas Externas, que contempla para los estudiantes más de 600 h. de ejercicio profesional supervisado en entidades colaboradoras de prestigio.

Desde su implantación, la UCM ha trabajado en estrecha colaboración con el ICAM, con las principales firmas de abogados del país, y con los departamentos jurídicos de las empresas públicas y privadas de mayor prestigio para configurar el mejor programa de prácticas profesionales posible. Los abogados seniors de estas entidades colaboradoras, a través de los convenios suscritos con la UCM, supervisan el aprendizaje de los estudiantes y actúan como tutores externos de la titulación.

En la actualidad, el programa de prácticas del MAAP-UCM se encuentra expresamente avalado por los convenios suscritos al efecto con el ICAM y el ICPM en los términos previstos por la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales.

La superación del Máster otorga al estudiante el nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES3), que se corresponde con el nivel 7 del Marco Europeo de Cualificaciones, y da acceso directo a los Programas de Doctorado propios del ámbito jurídico.

ESTRUCTURA

El plan de estudios del Máster se estructura:

1º curso. 60 ECTS obligatorios (2 semestres, 30 ECTS cada semestre)

- Módulo I. Régimen Jurídico y Actividad Profesional (9 ECTS)
- Módulo II. Práctica Jurídica: Áreas Generales (30 ECTS)
- Módulo III. Práctica Jurídica: Áreas Específicas (9 ECTS)
- Módulo IV. Oratoria y Juicios Simulados (6 ECTS)
- Módulo V. Trabajo Fin de Máster (6 ECTS)

2º curso. 30 ECTS obligatorios (1 semestre)

- Módulo VI. Prácticas Externas

PLAN DE ESTUDIOS

TIPO DE ASIGNATURA	ECTS
Obligatorias	54
Prácticas Externas	30
Trabajo Fin de Máster	6
Total	90

PRIMER CURSO

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	ECTS	SEMESTRE
Módulo I. Régimen Jurídico y Actividad Profesional		
Ejercicio de la Abogacía	3	1º
Ejercicio de la Procura	3	1º
Deontología y Responsabilidad Profesional	3	2º
Módulo II. Práctica Jurídica: Áreas Generales		
Práctica Civil	3	1º
Práctica Penal	3	1º
Práctica Procesal Civil y Penal	6	1º
Práctica Mercantil	6	1º
Práctica Administrativo y CA	6	2º
Práctica Laboral y de SS	6	2º
Módulo III. Práctica Jurídica: Áreas Específicas		
Protección de los Derechos Fundamentales	3	1º
Procedimientos Tributarios y Garantías del Contribuyente	3	2º
Jurisdicción Internacional: Estrategia y Litigación	3	2º
Módulo IV. Oratoria y Juicios Simulados		
Oratoria y Juicios Simulados I: Jurisdicciones Civil y Penal	3	1º
Oratoria y Juicios Simulados II: Jurisdicciones Social y CA	3	2º

TRABAJO FIN DE MÁSTER	ECTS	SEMESTRE
Módulo V. Trabajo Fin de Máster		
Trabajo Fin de Máster	6	2º

SEGUNDO CURSO

PRÁCTICAS EXTERNAS	ECTS	SEMESTRE
Módulo VI. Prácticas Externas		
Prácticas Externas I: Operadores Jurídicos	3	3º
Prácticas Externas II: Ejercicio Profesional en Entidades Colaboradoras	27	3º



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID



una-europa.eu

Másteres UCM



Facultad de Derecho

Campus de Moncloa

derecho.ucm.es

Para más información: www.ucm.es/master_abogacia

Enero 2025. El contenido de este díptico está sujeto a posibles modificaciones

www.ucm.es

